

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Albino su redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa extensión. Se VENDE en la Oficina del Diario, calle de Zavala No. 67, donde se reciben suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS	
EUROPA.	AMERICA.
LONDRES..... 9 junio	NUOVA-YORK..... 31 mayo
LIVERPOOL..... 8 id	BALTIMORE..... 30 id
PARIS..... 7 id	BOSTON..... 30 id
HAVRE..... 7 id	HABANA..... 29 id
GENOVA..... 6 id	VARESA..... 27 mayo
MADRID..... 5 id	RIO JANEIRO..... 11 julio
MALAGA..... 1 id	RIO GRANDE..... 16 id
ANDRES..... 5 id	BUENOS-AIRES..... 28 id

ALMAZQUE.—Hoy 31 san Ignacio de Loyola fundador —1.º día de la luna nueva.—El sol sale a las 6 y 54 se pone a las 5 y 6.

Documentos Oficiales.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Mueran los enemigos de la Organización Nacional!
Cuartel general en Paisandú, julio 21 de 1851.
El gobernador y capitán general de la provincia de Entre Ríos y general en jefe de su ejército.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay D. Joaquín Suarez.
El infrascripto tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental, para comunicarle que el primer cuerpo del ejército de operaciones, a las inmediatas órdenes del infrascripto, tomó posesión de este pueblo en la noche del 19, sin que se haya vertido ni una gota de sangre, ni haya encontrado el mas pequeño obstáculo, pues el distinguido oriental, general D. Servando Gomez, con su decidida división, ha cooperado activamente en favor de las libertades de su patria y en completa conformidad con los gobiernos aliados.

Este pronunciamiento, y la cooperación de las fuerzas que obedecen las órdenes del general Gomez, son importantísimos, lo mismo que la decisión del coronel D. Bernardo Gonzalez, para ambas repúblicas del Plata; así que el infrascripto felicita a V. E. y a los defensores de la heroica ciudad de Montevideo por tan lisonjeros acontecimientos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
JUSTO J. DE URQUIZA.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Mueran los enemigos de la Organización Nacional!
Cuartel general en Paisandú, julio 23 de 1851.
El gobernador y capitán general de la provincia de Entre Ríos y general en jefe de su ejército.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, D. Joaquín Suarez.
En comunicación con fecha de ayer dirijió a V. E. la participaba que el primer cuerpo del ejército había tomado posesión de este pueblo, y que el distinguido general D. Servando Gomez y todos sus soldados, con su importante cooperación nos habrán facilitado el señorio de la costa del Uruguay. Hoy Exmo. Sr., tengo que anunciar a V. E. otro, y no ménos importante acontecimiento, pues el coronel D. Constancio Quinteros con toda su división y cuanta caballería había reunido, se ha incorporado al primer cuerpo del ejército, lo mismo que muchos jefes y oficiales que han abandonado la causa de los tiranos de ambas Repúblicas del Plata.

Dios guarde a V. E. muchos años.
JUSTO J. DE URQUIZA.

PROCLAMA.

EL JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO ORIENTAL.

Cuartel general, departamento de Paisandú, Hervidero, julio 20 de 1851.

Soldados de la República: acabais de pisar la tierra que todos hemos tenido por cuna, con la misión mas espléndida que el Supremo Gobierno del Estado, la natura-

leza, el derecho y la justicia os pudo encomendar. Destruir la tiranía, hacer suceder la Paz a la bárbara y opresora guerra de ocho años, afianzando el imperio de la Ley, en la presente campaña, es el timbre mas glorioso a que debéis aspirar; combatiendo con valor sobre el campo de batalla, pero con distinguido honor, para conservar el renombre de ese tradicional Pabellon, y el de las armas y uniforme que llevais, como distintivo de virtud y ejemplar constancia. Conducidos por esta senda, será mi invariable deber: no dejaros separar de los usos del tiempo, que impone la civilización, la humanidad y el derecho de la guerra, mi constante cuidado.

SOLDADOS: La Bandera Nacional está entrelazada con la de sus aliados públicos y legítimos los Estados de Entre Ríos, Corrientes y el Imperio del Brasil. Sus valientes aguerridos Ejércitos y Escuadras, presentan su potente efectivo concurso, para empezar y consumar la obra, cuyo éxito no puede ser dudoso desde que os anuncio con el mayor entusiasmo hallarse entre nosotros el Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General el invicto Urquiza, cuya invencible espada es para la libertad de las dos Repúblicas del Plata, entre los elementos combinados, decisivo y seguro garante.

ORIENTALES TODOS: En momentos tan solemnes los ciudadanos y el ejército deben componer una sola masa, y expresar en todos los ángulos de la república un solo sentimiento nacional, para arrancar de raíz esa aborrecible dictadura representada por el desmedido escándalo que operan los despotas Rosas y Oribe; dañando conjuntamente con miras ocultas, la existencia, el ser político y carcomiendo las tradiciones de la república, devoran su riqueza y hacen imposible la reunión de sus hijos, entre quienes levantan un muro para dividirlos y evitar se den el fraternal abrazo a que anhelan los Orientales. Vuestros robustos brazos deben contribuir decididamente a derriuirle, para reincorporaros con los gloriosos antecesores de que habeis sido despojados, siendo el primero de esos bienes el práctico ejercicio de nuestra liberal Constitución, en la parte del territorio que han dominado las fuerzas del tirano de Buenos Aires.

COMPATRIOTAS: vamos a entrar en una guerra necesaria pero gloriosa: los primeros y últimos pasos que marqueis en ella, que sean manteniendo la mas rigurosa disciplina, ejemplar obediencia y sufrimiento en las fatigas; guardando el mayor respeto y consideración a los pacíficos habitantes y sus propiedades. Con tan heroica conducta venceremos, presentando sin mancha a nuestra Patria y al Gobierno los hechos militares que nos toque desempeñar, y sobre los cuales fallaran nuestros contemporáneos y la posteridad. Así lo espera vuestro General, que subordinó serios miramientos para aceptar el honor de mandaros.

EUGENIO GARZON.

COMERCIO DEL PLATA

MONTEVIDEO, JULIO 31 DE 1851.

PARA EL EXTERIOR.

El primer suceso político del mes de julio fué la llegada a esta ciudad el día 2 de S. E. el ministro de relaciones exteriores

llevó sus manos al sitio dolorido: la sangre brotó de una honda brecha abierta sobre el temporal derecho por el golpe; el presidario quedó embargado en fuerza de la vehemente sensación, aprovechándose de este incidente el vizconde saltó del lecho, y se iba a precipitar sobre una de las pistolas que en el momento del reconocimiento le arrebató su perseguidor, cuando Rostano recobrándose del espanto producido por tan inopinada agresión lanzóse a impedirlo. Horrorosa era esta escena; las dos armas yacían en el pavimento; dos hombres se disputaban en obstinada lucha cuatro pasos que les separaban de estos instrumentos de muerte: Valenzuela tenía vendada la frente había perdido bastante sangre, y además la fatiga del largo viaje le rendía a los vigorosos esfuerzos de Rostano mas descansado, mas esperto en las contiendas del pugilato, y por tanto mas conocedor de esas hábiles estratagemas con que rinde el diestro al forzado; la zapacilla lo decidió todo, Saint-Cir perdió pié; su contrario estirando los brazos le hizo vacilar y caer a plomo sobre la cama—¿él! a él! Frasquet. gritó

y el almirante Grenfell, de regreso de Gualeguichú, en donde habían tenido una conferencia con el jeneral Urquiza el 28 de junio. También vino entonces el Dr. Urquiza, encargado de negocios del Estado de Entre Ríos. En ese día quedaron arreglados todos aquellos puntos que necesitaban explicación y combinados los medios que se pondrían en acción para obrar con simultaneidad y eficacia. Esta facilidad de entenderse es la mejor prueba de la sinceridad en los fines, de la resolución para obrar, de la confianza perfecta en la fe mútua, que anima a las partes contratantes, de haber previsto los medios y confiar en el resultado.

También el jeneral Urquiza y el almirante Grenfell son dos hombres nacidos para entenderse. Activos y resueltos, no conocen obstáculos, ni se embarazan en formas.

Al día siguiente se hizo la convocación del ejército entrerriano, y el 10 de julio estaba reunido en Cañá. Siempre ha sido un hecho notable, porque es único en estos países, la espontaneidad y prontitud con que los soldados del jeneral Urquiza se reúnen en el momento de ser llamados a las armas, dejando inmediatamente las labores en que se ejercitan a su elección, durante la paz. En Buenos Aires, a pesar del terror que inspira el dictador, es necesario llevar a los hombres presos para destinarlos como pena al servicio de las armas, o hacer levass que conmueven toda la campaña, y espantan lejos de sus hogares a la mitad de la población. En Entre Ríos todos concurren voluntariamente al campamento, montados, armados y vestidos a su costa: todos conocen su puesto y lo ocupan desde luego, por placer o por un sentimiento del deber, pero sin coacción de ningún jénero.

Es que el poder de Rosas no tiene otro fundamento que el terror; y el de Urquiza está basado en la afección sincera del pueblo que gobierna, y del cual puede con justicia vanagloriarse de ser el rejenerador, y el patriarca. Es que el desgraciado vecino a quien Rosas hace soldado, no sale jamás de las filas, y tiene que dar a su casa y a su familia un adiós eterno; porque apenas está una guerra por terminarse, cuando mueve otra nueva, y otra y otra; de modo que para él no hai otro prospecto que una vida de fatigas continuas y una muerte en el campo de batalla: mientras que en Entre Ríos no se reúnen los cuerpos militares sino en el momento de abrirse una campaña, y terminada esta, todos vuelven a sus casas a ocuparse tranquilamente en sus negocios.

He ahí la explicación que nos parece mas justa de este hecho singular.

Otro hecho que parecerá raro en el exterior, es el haber permanecido el jeneral Urquiza desarmado desde principios de este año. en que manifestó su intención de destruir el poder de Rosas hasta el 10 de julio en que reunió su ejército, a la vista de los soldados que Rosas tiene en Santa Fé y en la campaña de Buenos Aires, sin mas barrera que lo separara de ellos, que la mui débil del Rio Paraná.

¿Porqué no ha temido una invasión de Rosas? la solución de esta duda la darán bien pronto los sucesos.

¿Porqué ha retardado tanto el ponerse en acción? Algunas personas caracterizadas han llegado a creer que este retardo causaria su

el vencedor con voz estertórea; ya es nuestro jacude!

El número 117 salió de su aturdimiento, se revolvió furioso como un toro herido por la aguda lancilla del rehilete, y cojiendo del suelo el aguzado cuchillo que en el instante de recibir la contusión había abandonado se acercó al lecho sobre el que Rostano mantenía acostado a su víctima, esclamando trémulo de rabia—sujétalo ahí, amigo mio; déjale el pecho descubierto; tengo orden de entregarle muerto o vivo, y cumpliré con poner su cadáver en manos de la justicia: Torcuato, reza tu última oración, tu muerte va a ser mi último crimen.

El pobre espósito se ajitó movido por el natural instinto que revela el deber de conservación; pero su opresor enlazando sus manos y sujetando sus piernas entre las suyas dejó hueco suficiente para que el brazo armado del puñal pudiese penetrar por entre ambos cuerpos.

La duración de un relampago es pobre comparación con la rapidez del penado; cubierto el rostro por la sangre que fluita en abundancia de su herida, y formaba una

ruina, porque, decían, que toda revolución que se detiene se pierde.

No sabemos cuales pueden haber sido las razones del jeneral Urquiza; pero hemos estado mui lejos de abrigar semejante temor. Lo que él ha promovido no es, ni una conjuración secreta, que pueda ser desbaratada descubriéndola, ni un motin, cuyo triunfo consista en un golpe de mano, ni una sublevación contra las autoridades legítimas, que pueda encontrar contra sí el sentimiento de la legalidad. Nada que pueda perecer por la demora.

El ha anunciado una de esas grandes revoluciones que son urjentemente pedidas por la justicia, por la razón del pueblo, por las necesidades públicas: que se apoyan en la legalidad, porque tienden a destruir la usurpación poderosa: que cuentan con las simpatías del pueblo, porque son la expresión del derecho y de los intereses de todos: que no son un trastorno, sino una restauración del equilibrio social perdido. Estas revoluciones se hacen a cara descubierta, porque ganan en ser conocidas: tienen en su favor el tiempo, porque cada día adquieren nuevos proselitos y no pueden ser sofocadas porque sus raíces están en todas partes.—Son como las tempestades, que nacen, se desarrollan y purifican la atmósfera, sin que sea dado al hombre el impedirlo.

La empresa del jeneral Urquiza es para la República argentina una necesidad política, porque tiende a poner en práctica el derecho fundamental y escrito de la confederación.

Es una necesidad económica; porque tiende a abrir las grandes vías del comercio, a quitar las trabas que hoy tiene el desarrollo de la industria, y a convertir a trabajos productivos la energía y los tesoros que se gastan hoy en guerras inútiles y devastadoras.

Es una necesidad moral sobre todo; porque esta tiranía prolija y suspicaz, este sistema de sangre y persecuciones que no se ha aflojado un solo instante en los veinte años de su duración, no solo ha corrompido profundamente la administración pública, sino que ha introducido en la sociedad el egoísmo, el disimulo, la falsedad, la infidencia, como condiciones necesarias de la vida: ha fomentado la ferocidad y la violencia en los perseguidores, el abatimiento y la degradación moral en las víctimas: ha separado lejos de sus familias a una gran parte de la población argentina: ha corrompido o destruido las sagradas relaciones del parentesco y la amistad.

Rosas ha sacado a la sociedad de quicio, y todos sienten la necesidad de que el equilibrio se restablezca.

El gobierno de Corrientes empezó su nueva marcha, proscribiendo el horrible grito de ¡mueran los salvajes unitarios! con que se encabezaban los actos oficiales de todos los pueblos de la confederación, dando una completa amnistia a todos los emigrados políticos, y tomando las medidas necesarias para que todos los correntinos, que por efecto de los anteriores disturbios se hallaban en países extranjeros, volvieran al seno de su patria. En consecuencia de esto, el general Madariaga, y todos los ciudadanos de Corrientes que estaban en Rio Grande, pasaron el Uruguay, y volvieron a su país.

horrible máscara roja a su faz, se inclinó hacia su agresor y hundió el puñal en su pecho, sacándole humeante, teñido hasta la empuñadura.

Rostano abandonó su presa con una mueca espantosa de bárbara complacencia,

Torcuato se torció como una serpiente estrujada entre las garras del tigre; un estertor de penosa agonía hizo vibrar como una corriente galvánica todos sus miembros.

—Aun respiras! gritó Frasquet con voz sorda; debía dejarte morir revolcándote como un perro envenenado, pero esta vez seré piadoso; adios, Valenzuela, hasta la eternidad.

El puñal volvió a caer sobre el corazón del moribundo emlutándose en él su fina hoja: el misero amante de Lola no hizo movimiento alguno; sus ojos negros abiertos, desencajados por el sufrimiento se cerraron al recibir este golpe final: los músculos de su hermosa y pálida cara quedaron contraídos en una espresión de fervorosa súplica; una sonrisa triste, como la que plegaría los labios de un mártir en las ca-

Igual suceso ha tenido lugar con los emigrados Enterrianos, que han vu-lto todos a su país, encabezados por el coronel D. Manuel Hornos.

Donde quiera que desaparece la influencia de Rosas desaparecen tambien las rivalidades políticas, y los odios personales que ellas habían hecho nacer: ¿Quien duda que a no ser por esta influencia funesta hace mucho tiempo que no habria ni guerra, ni diferencias entre los orientales de ambos partidos?

Tales hechos son el desmentido mas fundado que puede darse a esos escritores que aseguran, que la falta de Rosas daria rienda suelta a las enemistades personales y produciria necesariamente la anarquía. El se ha empeñado siempre en fomentar la discordia, como medio de dominación; pero la misma violencia de sus procederes prueba que tiene para ello que luchar contra la indolencia jenerosa y el carácter elevado de estos pueblos, en los cuales no hai diferencia de teorías ni diferencia de intereses, en que se pueda, apoyar la discordia.

Ademas, no hai en el Rio de la Plata mas que dos aspirantes políticos:—D. Juan Manuel Rosas que pretende ser jefe supremo de la Confederación Argentina contra los tratados de confederación; y D. Manuel Oribe que pretende ser presidente legal del Estado Oriental por la fuerza de las armas extranjeras:—solo dos hombres que no han titubeado en sacrificar su patria a los intereses de su ambición. En ellos solos está el jéren de las guerras y las discordias. El resto de la población, comerciantes, propietarios, artesanos, labradores, estancieros, saladeristas, de cualquier clase y nacionalidad que sean, no tienen sino un deseo—la paz, y la seguridad personal.

El almirante Grenfell, despues de haber subido el Uruguay hasta Gualeguichú, sin mas accidente que una ridícula protesta de Oribe por el hecho de entrar al rio un pabellon extranjero, regresó a Montevideo el día 2 de julio, y volvió a salir para Martín García el 6.—El 12 entró al Paraná por la boca del Guazú, con los vapores *Afonso y Pedro 2.º*, y subió hasta mas arriba de Obligado, sin experimentar hostilidad alguna: lejos de eso, un oficial que fué mandado con un bote a la costa de Buenos Aires, estuvo allí conversando amigablemente con los vecinos, sobre los nuevos acontecimientos políticos, por los cuales manifestaban un grande interés.—El *Afonso* regresó a Martín García el 16, y el *Pedro 2.º* el 21.

Los sucesos han demostrado que todas las amenazas que Rosas dirijió contra el Brasil por la boca de sus representantes, y en los artículos de sus periódicos, no eran mas que imposturas, y las palabras vanas de un fanfarrón ó de un ébrio. Dos vapores brasileiros han penetrado en los rios interiores, sin que él se haya atrevido a provocar la menor hostilidad. Así es Rosas: insultante y atrevido cuando encuentra moderación: cruel y sanguinario cuando encuentra debilidad: tímido y vil cuando se le muestra resolución y fuerza.

El 19 llegó el paquete inglés con un gran desengaño para Rosas y Oribe, que esperaban recibir por él la ratificación del tratado Le Pré-Jour. No alcanzamos que podrían hacer con ella en las circunstancias

tacumbas al espirar entre torturas profiriendo el último eco de un salmo divino, se dibujaba en su boca ligeramente entreabierta....

¡Oh! Dios mio! ¡tu eres clemente, justo y bueno!

Tuviste piedad de aquella pobre criatura cuyo corazón recto y puro vició el crimen sin corromperlo enteramente; es verdad que a los diez y siete años había muerto un hombre; que a los treinta robaba a una mujer, y manchaba su alma con la inmunda marca del adulterio, pero jamas una idea impia acudió a su mente: nunca blasfemó de ti; sus remordimientos no buscaron por temperante el ateísmo que desprendiendo del hombre la creencia de su Autor supremo acalla el grito de su conciencia, y quita a sus instintos perversos la mas fuerte de las represiones, la mas poderosa de sus rémoras; no acojó el casuismo que envilece tu providencia; el fatalismo que te presenta como un Calígula despoticamente caprichoso; el quietismo que te supone entregado a la inercia vergonzosa del hombre embrutecido por la crápula y los placeres sensuales.

FOLLETIN.

EL BRAZO DE DIOS

ó MEMORIAS

DEL CONDE DE ALBORNOZ.

POR

D. JOSE VELAZQUEZ Y SANCHEZ.

[Empieza en el número 1.521.]

—Furia infernal! exclamó el supuesto vizconde incorporándose con un violento esfuerzo sin temer el ademán del penado que enarbó el brazo armado de la afilada hoja.

—En! basta de notificación; disponte a partir custodiado por nosotros y cuatro soldados del segundo de lijeros.

—Toma infame!

Al proferir estas palabras Torcuato lanzó con toda su fuerza a la frente de su delator la caja de ébano donde guardaba sus pistolas.

Una de sus esquinas claveteada de oro, con un primoroso remate de acero, hirió en la frente a Frasquet que lanzó un grito y

actuales; pero esta ratificación y la mediación de la Inglaterra para detener las operaciones del Brasil, eran toda su esperanza.

La asamblea francesa no ha tomado en consideración el tratado: el Brasil no ha creído conveniente aceptar en esta cuestión la mediación de una potencia extranjera: este doble golpe ha trastornado las cabezas de los tiranos del Plata, que sienten temblar el suelo bajo sus pies: que no encuentran poder humano que los ampare, y que carecen de la fortaleza de ánimo que solo puede dar la justicia y una conciencia pura.

El se ha dirigido también a los gobiernos de las provincias confederadas y principalmente al general Benavides, gobernador de San Juan, solicitando su cooperación para hacer la guerra al general Urquiza y sujetar a su obediencia a las provincias de Entre Ríos y Corrientes; pero un silencio obstinado que dura todavía le ha probado, que no se puede pedir favor al mismo a quien se oprime y se maltrata. Las provincias no le han mandado ni le mandarían un hombre, lejos de mirar al general Urquiza como a un enemigo, lo consideran en el verdadero carácter que tiene de vengador de los agravios, y restaurador de los derechos de los pueblos argentinos.

En vano se han desencadenado todos los periódicos de Buenos Aires, empleando contra este general los insultos y las calumnias, que son sus armas favoritas. En vano le llama Rosas rebelde, traidor y unitario; estos dictados son tan absurdos, que no pueden escitar sino la risa, ni demostrar otra cosa que su impotencia.

Rebelde es el súbdito que se levanta contra su señor; pero Rosas no es señor de nadie: es el gobernador de una provincia confederada, como el general Urquiza lo es de otra, perfectamente iguales en derechos y categoría. Si Rosas dirige las relaciones exteriores de la nación era por un encargo especial de los pueblos y mientras se constituían las autoridades legítimas de la confederación: era solo por una delegación que los pueblos podían retirarle con perfecto derecho en cualquier tiempo. El renunció voluntariamente este encargo, y le fué admitida la renuncia. En esto no hai ni la sombra de rebelión.

Traidor es el que falta a la fé jurada. Rosas ha faltado al tratado de 1831 que constituía el derecho fundamental de la confederación: el general Urquiza reclama la realización de ese pacto. Si hai pues algún traidor, ese no puede ser otro que Rosas.

En cuanto a la calificación de unitario, es un hecho muy extraño, que sosteniendo Rosas que la federación es imposible, y promoviendo por todos sus medios el ser nombrado jefe único y supremo de la república con facultades amplias y sin sujeción a lei alguna, califique de unitario al que promueve la organización de la república bajo el sistema federal.

Es verdaderamente hacer un grande insulto a los pueblos y despreciar mucho su razón y buen sentido, al decirles sandeces semejantes para escitarlos a nada menos que a una guerra civil, y ¿por qué? por aquel que ha estado por veinte años consecutivos engañando sus esperanzas de ver constituida la república, dándoles el ejemplo de la mas odiosa tiranía, devastándolos y oprimiéndolos. Espera demasiado Rosas, si en estas circunstancias espera ser creído y auxiliado.

Que fuera obedecido cuando tenia poder: que fueran toleradas sus clemencias, cuando la resistencia encenderia la guerra civil, no lo aprobamos, pero lo comprendemos sin dificultad; que hoy que le han retirado sus poderes las dos provincias mas fuertes de la confederación, se muevan las demas en su favor para hacer la guerra a sus hermanas sin mas objeto que perpetuar la tiranía que las consume, es una cosa imposible.

Hai en Buenos Aires tres diputados de algunas provincias, enviados por ellas para suplicarle que desista de su renuncia; pero enviados cuando aun no conocian la resolución del general Urquiza, ni el gran poder con que cuenta para llevar a cabo su empresa. Los diputados estan ahí, pero cuando Rosas les ha pedido auxilios materiales, la respuesta ha sido un silencio profundo.

Entretanto él ha tomado hoy con mas empeño que nunca, y con esa tenacidad de maníaco, que muestra en el cumplimiento de las cosas mas ridiculas, el que el pueblo de Buenos Aires adora a su hija, y lo que es mas, venera los huesos de su difunta mujer.

En la noche del día 15 se llenó el teatro argentino de dependientes de la policía, que prorumpieron en estruendos vivas a Manuelita, cuando esta mujer apareció en su palco: las vociferaciones se prolongaron por todo el tiempo que duró la función, y cuando esta concluyó, una volanta, adornada con flores y trofeos, la condujo a su

casa, escoltada por la Masorca en medio de los mas desahogados gritos. Desde entonces esta ovación se repite con frecuencia y luego los periódicos hacen popo-pa-descripciones del entusiasmo del pueblo.

Se le ha dado un gran baile y hace un mes que se está preparando otro, cuyo presupuesto es de cuarenta mil pesos fuertes en obsequio de la misma Manuelita.

En cuanto a su mujer, a pretexto de que los frailes franciscanos son unitarios, y como tales indignos de guardar el precioso depósito de sus huesos, los ha hecho remover de San Francisco y trasladar en procesión a la Catedral, publicando luego en los diarios una pomposa descripción de esta ceremonia.

Cualquiera que sea el objeto de estas ridiculezas: bien quiera distraer la atención del pueblo de los serios y graves sucesos que lo estrechan: ó vengarse en él degradándolo, de las mortificaciones que sufre; ó espiar quien es el que se atreve a despreciar su poder; a nosotros nos parece que confunde las épocas. Antes eran recibidos como gracias sus extravagancias: hoy ha pasado el tiempo de las locuras. Otra cosa necesita para apuntalar su poder que se derrumba, otra cosa que ya no es tiempo de conseguir: el amor sincero del pueblo, que es una cosa muy distinta de los aguardados gritos de su masorca. Victorearán a su hija, la acompañarán en sus triunfos de Carnaval, bailarán en sus bailes; pero cuando se acerque el peligro no encontrará mas que bocas para maldecirlo y brazos para derribarlo; por que todos, aun sus mismos servidores, lo detestan de todo corazón.

Hasta ahora no ha reunido su ejército. Las pequeñas divisiones que tiene sobre el Paraná al mando de Echagüe y Mansilla, no alcanzan a 2000 hombres: el cuerpo que mantiene en su casa de Palermo y Santos Lugares es de 1200: algunos cuerpos de milicias reunidos en la campaña y los civicos de Buenos Aires, son hoy todos los soldados cuenta con que resistir. Su escuadra se compone de cuatro bergantines goletas, buques mercantes, en que se han puesto cañones para darles el aspecto de buques de guerra.

He ahí hasta ahora todos sus medios materiales, dispersos, sin organización de ejército, porque aun no ha encontrado un general a quien confiar su dirección. Su primer pensamiento fué halagar con el mando de estas fuerzas al general Benavides, y atraer por este medio el voto y la cooperación de la provincia de San Juan y de las demas en que aquel general tiene influencia; pero creemos que ya tiene suficientes datos para haber renunciado a este proyecto.

Lo mas regular seria que él mismo se pusiera en campaña, y tratara de merecer el vano titulo de general con que lo decoraron sus representantes. El día 9 de julio hizo un pequeño ensayo de este papel, asistiendo a la parada que se tuvo con motivo de la fiesta de la independencia, al frente de la division de Palermo, haciendo ostentación de marchar a pie por el barro y lloviendo, y de obedecer las ordenes del jefe de la parada, general Pinedo. Si hemos de creer a sus periodicos, se desempeñó en esta circunstancia con mucha habilidad. No tenemos sin embargo la esperanza de verlo en campaña.

Mientras Rosas se entretiene en fiestas y paradas, EL GENERAL URQUIZA HA PASADO EL URUGUAY al frente de 5,860 soldados de los ejércitos de Entreríos y Corrientes el día 20 de julio, dejando un mayor número en su provincia a las ordenes del general Virasoro gobernador de Corrientes. Pasó con él el general Garzon nombrado por nuestro gobierno general en jefe del ejército oriental. Su entrada al territorio Oriental ha sido señalada con los acontecimientos mas prósperos, y que mas podian desear los orientales verdaderos amigos de su patria los argentinos enemigos de Rosas, los hombres, todos que desean el restablecimiento de una paz sólida y de la concordia entre los habitantes del Rio de la Plata. Los principales jefes a quienes Oribe habia confiado la guarda de la costa del Uruguay, y todos sus soldados que allí habia, recibieron al digno general como al libertador de su patria, manifestando sus deseos de contribuir a desterrar de ella para siempre el jermen de la discordia, la influencia pestifera de Rosas. Nuestras noticias de Paysandú alcanzan hasta el 26, y ya ese día mas de 1,500 hombres de caballería de los soldados de Oribe con el general D. Severo Gomez, los coroneles Quinteros y Gonzalez y el comandante Marcos Neira, se habian puesto a las ordenes del general Garzon. Otros jefes de importancia iban luego a seguir su ejemplo: de modo que es muy fundada la esperanza que tenemos de que el general Urquiza llegue al frente del cuartel general de Oribe sin disparar un tiro, y que todo ese aparato de fuerza que habia organizado el Pretendiente por el terror y el

engaño, se disipe como el humo, ó se convierta contra él mismo.

Los pueblos del Salto, Paysandú, Soriano y Mercedes, toda la costa del Uruguay, desde la desembocadura del Rio Negro hasta la frontera, todo el territorio que hai entre el Uruguay y Tacuarembó estaban en poder del general Urquiza. Sus divisiones habian empezado a marchar sobre el rio Negro, y muy pronto le veremos reunido al ejército brasileiro, pasar este rio. caer como un rayo, como el brazo de la justicia divina sobre este Oribe, que ha venido a devastar su patria, y a hacerla el teatro de los mayores crímenes y escándalos.

El ejército brasileiro está hoy mandado por el general Conde de Caxias, que reúne a su mando militar el carácter de presidente de la provincia de Rio Grande. Este es uno de los mas distinguidos jefes militares del imperio, por su pericia, por la habilidad con que condujo y terminó la guerra civil en esa provincia, por el tino con que sabe gobernar un ejército y hacerse amar del soldado. El ejército, segun la razon detallada que dimos de él en nuestro número del 22, se compone de 11,950 hombres de las tres armas, que entraran en operaciones en el Estado Oriental, y de 8,600 de las tres armas, que permanecieran en la frontera de Rio Grande, como cuerpo de reserva.

El gobierno imperial solicitó de nuestro gobierno el permiso de hacer entrar estas tropas al territorio, y este permiso, dado con acuerdo y sancion del cuerpo legislativo, fué remitido al Conde de Caxias, quien se halla de este modo autorizado competentemente para abrir su campaña.

Las noticias que tenemos son que estaba pronto a pasar la frontera del 18 al 20 del corriente, y las que recibimos antes de ayer del Uruguay afirman que se hallaba en marcha; pero aun no tenemos noticias directas del día en que entraron ni del punto en que se hallan. Podemos sin embargo asegurar que el general brasileiro envió a Entreríos uno de sus edecanes el Sr. Osorio, para acordar los itinerarios y direcciones y hacer coincidir las operaciones de ambos ejércitos; y que este oficial habia regresado a su cuartel general. Habiendo este acuerdo entre ambos jenerales, el haber pasado el general Urquiza el Uruguay el día 20, nos prueba que el conde de Caxias ha pasado la frontera aproximadamente en la misma época; y que por consiguiente su reunion debe verificarse muy pronto.

El plan que D. Manuel Oribe se habia trazado de antemano para esta campaña, consistia en concentrar todas sus fuerzas sobre San José, reunir en los campos inmediatos todos los ganados y caballadas necesarias para la subsistencia y servicio de su ejército, y esperar ahí una batalla. Para llevar a cabo este plan y poder sacar de él las ventajas que se proponia, y que nosotros no podemos alcanzar, contaba con que sus cuerpos de caballería destinados a hostilizar y embarazar la marcha de sus enemigos, le permanecieran fieles. Pero es el caso, que estos cuerpos se pasan todos al general Garzon, y hacen flaquear sus arreglos anticipados. No sabemos, pues, que es lo que hará, cuando se convenza de que los orientales rehusan continuar por mas tiempo en el camino de oprobio y de traicion a la patria en que él los ha comprometido. Hace 15 días que está preparandose a salir a campaña, y mas de cuatro veces ha fijado la hora de la partida, sin que la haya verificado: al fin, segun las ultimas noticias recibidas aquí del Cerrito, parece que antes de ayer a las 2 de la tarde salió ya acompañado del general Lavalleja.

Estamos por lo demas persuadidos, que todo cuanto pueda hacer por conservar su poder será inútil, no solo porque sus enemigos tienen dobles fuerzas que las que son precisas para batirlo, sino porque el suelo mismo de su pais lo rechaza. Puede ser que haga derramar alguna sangre, pero el sacrificio de algunos cuantos ilusos será un esfuerzo inútil que no lo salvará de la ruina sirviendo solo para aumentar el catálogo de sus crímenes, y las pruebas de su falta absoluta de patriotismo.

Nuestro gobierno mandó parte de un batallón de la guarnición, destinado a asistir en Paysandú al paso del Uruguay, en el cual no se halló por haber llegado a aquel punto un día despues del suceso. Cuando salió de aquí esta tropa, Oribe notificó oficialmente al almirante Le Prédour, que consideraba este suceso como una ruptura de la tregua. El gobierno, a quien fué pasada esta comunicacion, respondió que el solo movimiento de tropas no debia considerarse como una hostilidad efectiva; pero que si el general sitiador la reputaba tal, podria romper si queria el armisticio. Sabemos que esta respuesta fue pasada por el almirante a Oribe, y que este jefe la pasó como pasa todo al conocimiento y juicio de Rosas; pero hasta ahora el asunto no ha tenido ulterioridad, y de hecho permanece la tregua.

El ejército de la capital está sin embargo dispuesto y preparado para cualquiera situación; y la disciplina y orden que conserva lo hacen digno de sus gloriosos anteceden-

cedentes. Si aun es preciso combatir para concluir la grande empresa que se ha iniciado, no dudamos que la parte que le toque desempeñar será cumplida, valiente y decididamente.

Hablando de nuestros soldados, no podemos olvidar a nuestros amigos del cuerpo expedicionario frances. Su noble conducta en todas circunstancias y de todos modos les han adquirido el aprecio y respeto sincero de este pueblo; y hoy que aparecen para él mejores días con la esperanza de un triunfo completo y una paz sólida y duradera, sentirá un gran placer en poder congratularse con los que fueron sus amigos en el tiempo de la angustia. Ayer publicamos una carta del Uruguay, en que se refiere el honroso y justo recuerdo que el cuerpo expedicionario y su digno jefe han merecido al general Urquiza.

Escusamos decir que Rosas aun no ha presentado a la sala el mensaje que debió pasarle en 1.º de enero. Aun dura el calor probablemente.

Las cartas de Buenos Aires que hablan sobre la traslacion de los restos de Da. Encarnacion, dicen que los franciscanos tuvieron un gran suceso por la manera como se hizo la operacion. Rosas, que cifra todo su amor propio en aterrar siempre, y por cualquier motivo, dispuso que el jefe de policía, sin previo aviso al convento, se presentase allí a media noche, acompañado de cuarenta hombres, que iban a abrir el panteon de San Francisco para hacer la estraccion de los restos de Da. Encarnacion.

Esta repentina aparicion a media noche de la policía—de una policía como la de Rosas—era en efecto bastante motivo para asustar a los reverendos, que mucho les costó reponerse, luego que oyeron del jefe de policía que iba a sacar de aquel templo los huesos, “porque S. E. el gobernador, no queria que su idolatrada esposa yaciera entre unos frailes salvajes unitarios, vendidos a un principe extranjero.”

Es preciso notar que el guardian de San Francisco, frai Nicolás Aldazor, es uno de los hombres mas adictos a Rosas, y que le ha prestado servicios por cierto fin ajeno de su sagrado ministerio; pues en la Rioja indujo al mayor Asis para matar de un pistoletazo por lo espalda al gobernador de aquella provincia, general D. Tomas Brizuela, como lo hizo el 6 de julio de 1841.

La conducta de Rosas hoy, proviene, segun dicen, de que consultando al padre Aldazor acerca de algunos puntos concernientes a la mision del nuncio, Bessi aquel opinaba de acuerdo con este, lo cual puso de mal humor a Rosas, y de ahí ha resultado que toda la comunidad ha sido declarada salvaje unitaria; y de ahí resultarán despues cosas mas desagradables para los reverendos.

Al día siguiente a las siete y media de la noche, sacaron los restos de Da. Encarnacion. Segun el *Diario de la Tarde*, fueron conducidos a la Catedral en hombros del jefe de policía, comisarios y empleados de ella.

El hospital de la marina brasileira que se hallaba situado en el Cerro, en el saladero de D. Manuel Gonzalves, ha sido trasladado a esta ciudad, a la casa de D. José Ramirez en la calle de las Piedras. Tenemos entendido que bajará asi mismo alguna tropa del batallón de cazadores.

Antes de ayer al recibir el gobierno las notas oficiales del general Urquiza, que publicamos hoy por segunda vez en la parte oficial, se hizo en la linea una salva de 21 cañonazos, siendo embanderados los puestos, y empavesado el telégrafo. Ningun hecho merecia con tanta razon ser celebrado con festividades publicas, como el paso del Uruguay, que abre una época tan importante para la República, y el triunfo sin sangre obtenido sobre Oribe por el patriotismo de los jefes que abandonaron la vergonzosa causa de aquel caudillo para servir a la libertad, la independencia y el orden de su patria.

La rapidez con que se precipitan los acontecimientos es tal, que ya debemos aguardar hora por hora sucesos importantísimos. La campaña Oriental es hoy nuevamente el teatro de la guerra de la civilización contra el atraso. Nuevamente va a correr sangre humana: ¡caiga ella sobre la cabeza de los que son causa de que se vierta!

Pronto tocará al ejército de la capital el asumir su antigua actitud, y todos saben, y el enemigo mas que todos, lo que valen nuestros soldados. Cuando el gobierno juzgue oportuno romper las hostilidades—un caso que parece no tardará en verificarse—ahí se encontrará el valiente ejército de la capital en su puesto de honor.

El *Federal Entreriano* publica las lineas siguientes:

LAS COSAS DE D. MANUEL ORIBE.
Está de Dios, que ese hombre llamado D. Manuel Oribe, ha de desatinar en todo

apropiándose de puro oficioso toda la parte del ridiculo. Rosas, aunque hace gritar en sus Gacetas contra los gobiernos confederados, que admitiendo una vez por todas sus reiteradas é irrevocables renuncias del mando han exigido el cumplimiento del santo Pacto Federal y la organización de la república, se ha guardado bien hasta ahora de publicar nada bajo su firma, que lo repruebe ni ha dado a luz decreto alguno—a lo menos que sepamos—de la catadura de los de la legalidad andante.

Pero Oribe como mas entendido, soltó su célebre orden, decreto ó ensalada de 26 de mayo, sobre los supuestos licenciados de su ejército, en que se permitia llamar titulado a nuestro gobierno y al general Urquiza, cosa que ni Rosas ha practicado bajo su firma, y ahora acaba de ofrecernos un nuevo y estapendo parto de su sabiduría, en el decreto que cierra sus puertos al comercio de la provincia argentina de Entre Ríos.

De esta hecha las rentas y el comercio de la provincia, van a sufrir un horroroso descenso por la clausura comercial de la Pretendencia del Cerrito. No es para menos el caso: las cáscaras que solian venirnos de la otra costa y a que se ha reducido el comercio, van a quedarse muy quietas en sus dominios. Vamos a morirnos de pena.—Pero cuidado, no le salga errada la cuenta, porque tiene tan mala estrella, que van saliendo el reves las cosas de Don Manuel.

En la funcion teatral de la noche del 29, en que llegaron las últimas noticias del Uruguay, se arrojaron al público mas de doscientos versos sueltos. Damos hoy algunos de ellos, y se verá que corresponden al muy merecido crédito que goza su célebre y agudo autor, el Sr. D. Francisco A. de Figueroa.

En ostracismo fatal,
De la patria separado,
Garzon fiel ha conservado
Un corazón oriental!

En continua tempestad
Nuestro gobierno do quier
Mantuvo la libertad
Sin ajar su dignidad,
Ni abusar de su poder.

Como grande, y liberal
La República Francesa,
Mantuvo su gloria ilusa
Aliada al Pueblo Oriental.

Gloria a Pedro Emperador,
Que al Brasil, y al nuevo mundo
Honrando con esplendor,
En el nombre, y alto honor
Es Segundo, sin segundo.

Urquiza dando el ejemplo
A los libres electriz,
Y de la gloria en el Templo
Su alto nombre inmortaliza.
¡Viva Urquiza!

Rosas contra Virasoro
En injurias se desata,
Antes era como un oro,
Y ahora no es ni como plata.
¡patarata!

A Suarez ornado veo
De virtudes singulares,
Por eso Montevideo
Repite en ledes cantares
¡Viva Suarez!

Así hablaban dos viejas... ¿que hai de cosas?
Que Oribe está endiablado, y es de Rosas.
—¿Y ahora, quien lo exorciza?
Los padres frai Garzon, y frai Urquiza.

¡Bien me veis! canta afijido
Un pajaro en el Buceo:
Y al continuado graznido
Responde Montevideo.
¡Bien te veo!

Al son de salva y trompetas
Llegó el sitiador maldito
Y ahora tocando tabletas
Se vuelve de sangre alito.
¡Adiosito!

Anoche publicamos el núm. 92 de nuestro *Precio Corriente*. Contiene tambien una revista del mercado de Buenos Aires, hasta la última fecha.

PARTE COMERCIAL.

El paquete *Esk* de la real compañía nos ha traído noticias de Buenos Aires hasta el 28. El estado del mercado no era lisonjero: el aspecto que presentaban los negocios políticos mantenía en recelosa expectación al comercio en general: las transacciones eran lentas y poco valiosas en todos los artículos de importación, con escepcion de los productos del Mediterráneo, de cuya procedencia se habian realizado algunos cargamentos, pagándose varios artículos a precios mas favorables en la última semana, por la escasez de líquidos blancos, en particular aguardiente español. El precio del aceite de olivo en cascos habia declinado, pero en cajones y botijuelas continuaba siendo ventile.

Se habian vendido los tres cargamentos de España, a los precios siguientes:

Artículos.	Constancia.	Corina.	A. Rosa.
Vino tinto, pipa.....	760\$	760	760.
Id. Jerez.....	900	—	—
Malaga dulce y seco.....	530	—	—
Acite en botijas.....	354 de 40	40	—
Acitunas.....	28	—	—
Pimenton.....	30	—	—
Anís en grano.....	35	—	—
Alpiste.....	23	—	—
Papel balanza.....	—	45	45

La barca *Dos Amigos*, de la Habana, realizó á 38 y 38½ arroba la azúcar blanca; de la 1.ª la de segunda 34; café 220 quintal; caña 820 pipas; en garrafones 42; miel de caña 6; idem de abeja 10. Aun quedaba por venderse la mayor parte del cargamento de la *Joven Mariana*, de la misma procedencia, entrada el 6 de junio.

De Pernambuco se vendió el *Paulista*, á 35½ arroba la azúcar blanca y á 25 la terciada. El *Michel*, de la misma procedencia que encañó en estos últimos días en el Banco Inglés y que fue salvado y conducido á este puerto, se había contratado á igual precio que el *Paulista*. Quedaban por venderse como 3,000 barricas del *Cucique* y *Restaurador*, y 4,000 en depósito.

De los demás artículos del Brasil, el tabaco negro superior era vendible: el regular abundaba. De café estaba surtido el mercado. El arroz escaso, pero del de Carolina había gran existencia. De yerba Paranaquá se habían hecho algunas ventas á 29½ arroba, las buenas marcas.

Los vinos de Burdeos en cascos sin demanda. El de Cete si no había nuevos arribos mejoraría de precio.

Ginebra. El cargamento del *Fides* se pagó á 33½ la en damajuanas, y 34 la en canastos de 1 y 2 docenas.

De harina de Estados Unidos había una gran existencia en depósito, y muy pocas ventas en el curso del mes de 6 á 61 pesos fuertes barrica abordo, y en tierra 140½ papel; inferiores se han realizado en remate de 105 á 110½.

Los trigos se sostenían de 85 á 90½ fanega, el superior.

Precios corrientes por mayor.

Aguardiente catalán 35 gds.	pipa	1,800
Idem francés.	—	1,700
Anisado 28 á 32 grados.	—	1,800
Acetate en pipa 6 barriles.	arroba	75
Idem en botellas de ½ arroba.	una	40
Idem de almendra de una libra.	—	6
Acetunas en barriles de una arroba.	uno	30
Almendras sin cáscara.	arroba	65
Idem en cáscara molida.	—	45
Anís en grano.	—	35
Alpiste.	—	22
Azafrán de Castilla.	libra	250
Ciudad secas.	arroba	25
Cominos.	—	30
Esteras de esparto de colores.	pieza	70
Felpudos de idem.	docena	60
Fideos surtidos amarillos.	arroba	45
Gurvanos superiores españoles.	—	30
Higos blancos secos.	—	30
Jabón duro español.	—	46
Licores surtidos en cajones.	docena	55
Papel español florido balanza.	resma	45
Idem id. id. regular.	—	35
Idem id. medio florido.	—	22
Idem estraza catalán.	—	4
Pimentón colorado.	arroba	30
Pasar de Málaga de uva.	—	38
Idem id. de higo.	—	24
S. l. aborlo.	ris. plata	9 y ½ ult. vent.
Vino de Málaga dulce.	pipa	940
Idem id. seco.	—	920
Idem tinto catalán.	—	760
Idem id. Cete.	—	710
Idem id. Sicilia.	—	720
Idem id. Burdeos.	—	590
Idem id. id. en botellas.	docena	34
Idem Frontignan.	—	40

Artículos del Brasil.

Azúcar blanca.	arroba	35½
Idem terciada.	—	25
Idem rubia.	—	22
Tabaco negro superior.	—	100
Idem regular.	—	80
Caña.	pipa	850
Café.	quintal	160
Arroz.	arroba	13
Fariña.	—	8
Tiñidos.	docena	18
Miel.	galón	26
Yerba de Paranaquá marcas sup.	arroba	29
Idem buena.	—	26
Idem regular.	—	24

Exportación.—Las transacciones se reducen cada día mas. Los frutos del país escaseaban, así por la mala estación, como por haber corrido sus

puertos, para el de Buenos Aires, las provincias de Corrientes y de Entreríos; y los alistamientos que se practicaban en la campaña de Buenos Aires, había reducido notablemente el número de peones en las estancias y demás establecimientos en que se beneficiaban los productos. No es fácil calcular la duración de esta situación violenta; pero mientras ella dure, las exportaciones ni han de ser valiosas ni lucrativas para el especulador extranjero.

La existencia de lanas es reducida y su precio nominal.

Artículos de Exportación.

Cueros salados de novillo.	60 lbs.	47 á 63
Idem id. de vaca.	—	44 á 45
Idem id. de caballo.	uno	7½ á 8 rls. fts.
Idem secos angostos matad.	35 lbs.	64 á —
Idem id. id. de campo.	—	60 —
Idem id. naturales Francia.	—	56 —
Idem id. anchos España.	—	60 á 61
Idem id. id. pesad. Italia.	—	46 —
Idem id. todo estaqueo E.U.	—	58 á 59
Idem de becerro.	docena	64 —
Idem de nonato.	—	64 —
Pieles de caballo secas.	uno	12 á 13
Idem de carnero sucios.	docena	38 á 48
Idem de id. lavadas.	30 lbs.	42 á 45
Carné tasajo.	qql. 31½ pta. abord.	—
Crin larga.	arr. 110 glt. venta.	—
Idem mezclada.	—	50 á 52
Lana criolla sucia.	—	no hay
Idem id. lavada.	—	40 á 41 rls. pta.
Sebo derret. en pias con grasa.	24½	—
Idem id. puro.	—	32 á 33

Cambios.—En los primeros días del arribo del *Esq.*, se notó poco movimiento en las transacciones: las primeras que se practicaron sobre Londres fueron á 69 ch. por onza; pero en los días 26 y 27 hubo muchos jiradores y se pasaron letras á 70 y aun á 70½. El cambio sobre París principió á fr. 86½ y 87; pero también subió hasta 87½ y 88. Sobre Rio Janeiro se negoció onza por onza, y sobre Montevideo 4p. Estados Unidos de 6 á 8 p. descuento.

Metal.—Las onzas de oro petrio se conservaban en la última quincena variando entre 283 á 286½; pero desde el 26 que se recibió allí la noticia de haber empezado el gobernador de Entreríos, sus operaciones sobre el jeneral Oribé, subieron á 290½.

Los pesos fuertes en proporción.

Fletes.—A pesar de haber menos buques en el puerto los precios no habían mejorado. Para Inglaterra por cueros secos 75 ch. Salados y sebos 40; fardos 25 á 30. Francia secos 3 cent. fardos 6 á 6½ fuertes. Habana, carne tasajo 7 rls. bandera extranjera, y 10 española. Rio Janeiro 3 rls. fuertes quintal.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 30.

José María Montero, 60 bolsas maíz. 110 bolsas fariña. 7 barricas azúcar, 28 idem huevos, 60 bolsas papas, 11 canastos yerba. Manuel José Eneas y Ca. 2 caj. dulce. Pedro Puyó, 64 bolsas maíz. Zumaran y Ca. 2 cajones quesos, 54 bordalesas vino.

Zimmermann Frazier Ca, 1 barr. galleta. Federico Hornung, 2 cajones libros, 3 barriles dulce.

Leonardo Rodríguez, 31 bolsas café, 1 cajón dulce.

Fernando Menck y Ca. 7 caj. mercancías. Jaime Cruet, 3 barricas harina, 2 caj. encomiendas.

Carlos Zum Felde y Ca. 2 cajones mercancías, 1 idem cigarros.

P. Duplessis, 2 cajones encomiendas. Jaime Cibils, 130 barriles aceitunas, 3 id

alpiste, 6 cajones azúcar blanca, 2 barriles almendras.

Treusen y Ca. 2 cajones pianos, 18 barricas tierra romana, 38 bultos jarcia, 4 caj. mercancías, 18 pipas aguardiente, 26 caj. quesos chatos, 18 barriles aceite, 3 barr. zinc.

José Buete, 6000 rajas leña. 12 bolsas harina de maíz, 59 idem mani, 202 bolsas fariña.

Martín Martínez Castro, 52 barricas harina.

Joaquín Martínez da Silva, 164 barricas harina.

Edmundo Barthold y Ca. 29 barricas vino tinto, 4 barricas vino.

Mateo Martínez, 200 cajones jabón.

Eberhard y Ca. 15 cajones quesos chatos, 1 fardo mercancías.

G. Bonomi, 70 bultos jarcia, 83 id mercancías.

Juan Carran, 91 arrobas sebo en rama, 90 idem grasa de vaca, 3 idem jabón negro.

DESPACHO DE ALMACENES.—Día 30.

Manuel Gradín, 2 barricas azúcar.

Consul de Bélgica, 1 cajón vino de Oporto para su uso particular.

Lopez y Allones, 5 barricas azúcar terciada.

A. Godefroy, 3 barriles ajeno.

Juan Pernin, 15 cajones mercancías.

Manuel Frías, 57 cajones quesos, 135 barriles manteca.

Celestino Carrera, 12 barricas azúcar.

A DEPÓSITO.—Día 30.

A. Marquez Guimarães, 26 bordalesas vino tinto.

Manuel José Eneas y Ca, 10 barriles tocino.

Treusen y Ca. 6 cajones medias, P. Duplessis, 22 bocoyes azúcar, 2 caj. porcelana, 36 cajones sardinas, 147 cajones quesos redondos, 1 bocoi idem, 48 cajones idem chatos, 215 canastos cerveza, 50 bar, manteca.

F. Bujareo, 14 cajones azúcar, 9 barriles pimentón, 106 cuarterolas vino seco.

Ayala y Rodríguez, 35 barricas azúcar.

Manuel González y Ca. 60 rollos tabaco.

F. Piñeiro, 50 barricas azúcar.

Urioste y Burzaco, 20 bordalesas vino tinto.

Mateo Astengo, 20 pipas vino tinto.

Andrés G. Lara, 44 rollos y 100 cajones tabaco, 1 cajón dulce.

Eberhard y Ca., 2 cajones mercancías.

Juan Quevedo, 638 barricas harina. 100 bolsas fariña.

TRABEORDO.—Día 30.

Del bergantín goleta inglesa *Harriet L.* al vapor de S. M. B. *Rifelman*, por su comisario, 4 barricas cerveza.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 30.

Cette, mayo 6, bergantín frances *Louise*, 179 toneladas capitán Gallien, 12 tripulac. á Pablo Duplessis con 385 pipas, 40 cuarterolas y 70 barricas vino tinto, 25 cajones encurtidos, 10 bultos semillas, 250 onzas de oro, 1 fardo pez palo, 125 cajones vino tinto, 185 idem idem moscatel, 40 id. coñac 25 idem licores, 30 idem ajerjo, 1 saco chinelas.

Glasgow. mayo 3, goleta inglesa *Janne*,

136 toneladas, capitán Jaime Kydd, 9 trip á la orden con cargamento jeneral.

Guauguichu, el 17, goleta nacional *No Puedo*, 20 toneladas, patron Deluque, á Gaiello, con 37 pipas grasa, 650 cueros vacunos de campo, 10 arrobas cerda, 55 id. grasa, 12 fanegas maíz.

Guauguichu, el 19, goleta enterriana *Vencés*, 65 tonel. patron Manuel Magnasco á Juan Quevedo, con 42 pipas grasa vacuna 29 idem idem de petro, 626 cueros vacunos salados, 36 lonjas tocino, 3 pipas agrio.

SALIDA.—Día 30.

Buenos Aires, lugre sardo *Fama*.

LLEVAN BALIJA.

Martín García, Guauguichu y Concepción del Uruguay, sale hoy el vapor *Uruguay*. Las balijs se cierran en el correo á las 5 de la tarde de hoy.

Rio Janeiro, vapor paquete ingles *Esq.*, cartas en el correo hasta hoy 31 á las 10 de la mañana.

AVISOS.

TEATRO.

A petición de muchas personas, y á beneficio del joven Felix, la familia Henault dará una brillante representación cuyos pormenores se darán por los carteos y por el programa.

Las personas que tienen costumbre de tomar palcos, los tendrán dirigiéndose anticipadamente á la calle de Solís número 54 y conservarán su privilegio.

CANTOS A MAYO leídos en la Sesión del Instituto Histórico Geográfico Nacional, el 25 de Mayo de 1844, 1.ª de mas de 200 pájinas contiene las Composiciones siguientes:—

1.º El 25 de Mayo por D. Estevan Echeverría.

2.º El 25 de Mayo de 1810 en su Aniversario de 1844 por D. Francisco A. de Figueroa.

3.º Melodía á Mayo por D. José Rivera Indarte.

4.º A Mayo en Montevideo el año 1844 por D. Luis L. Dominguez.

5.º Al 25 de Mayo de 1844 por D. Bartolomé Mitre.

6.º Patria Libertad y Gloria: 25 de Mayo de 1844 por D. A. Magarinos.

7.º Al 25 de Mayo de 1844 en Montevideo por D. José María Cantilo.

8.º Recuerdos Gauchi-Patrióticos, tenidos por los Paisanos Ramon Contreras y Fernando Chano, en las trincheras de Montevideo por D. Hilario Acasubi. Hay unos pocos ejemplares en la Librería calle del 25 de Mayo No. 202, precio 2 patacones rustica, y en media pasta 3 pesos. j31—3p.

A Esquadra Brazileirano Rio da

Prata precisa que lleve farnegam os medicamentos sanguijugas &c. para o seu Hospital e navios.

Aquelles dos Srs. Boticarios desta Praga, a quem isso convenha, dirjam as suas propostas na forma de costume, ao Consulado Brazileiro até hoje as 2 horas da tarde. Na certeza de que os ditos medicamentos devem ser de superior qualidade sujeitos a inspecção dos facultativos da Esquadra, para serem regeitados sempre que não satisfizerem a essa importante condição.

Esceja-se fiador idoneo.

Montevideo 31 de Julho 1851.

Joaquim Lucio d'Araujo Junior.

1.º Tenente, Secretario Ajudante d'Ordens.

Las siguientes publicaciones en verso, se encuentran en la Librería Nueva calle 25 de mayo núm. 202.

Trobas y Lamentos de Donato Jurao, soldado argentino á la muerte de la infeliz Doña Camila O'Gorman que en compañía del desgraciado Cuar Gutierrez fueron fuertemente asesinados en Buenos Aires por orden del famoso y cobarde carnicero, Juan Manuel Rosas Titulado Jefe Supremo.—por H. Acasubi, 12 vintenes.

Paulino Lucero el Payador Argentino, en el pago de su amigo Martín Sayago, por el mismo 12 vintenes. j30—3p.

1000 Patacones se dan á premio en la calle de la Reconquista número 176, se hallará con quien tratar. j30—3p.

Se desea alquilar una casa baja con 6 piezas cuando menos habitables, y las demás oficinas correspondientes. También se desea conchar una muchacha blanca extranjera ó del país con preferencia para el servicio interior de una casa de corta familia. En la tienda del Comercio calle de Itouzingo número 123, hallarán con quien tratar. j31—3p.

LECCIONES PARTICULARES.

1.º De IDIOMA FRANCÉS.—abrazando, además de los principios elementales, temas, versiones &c. ejercicios ó dictados sobre el uso de los participios y algunas otras dificultades de dicha lengua, como las que suelen presentar los verbos irregulares, las locuciones que rijen el subjuntivo, y las varias clases de galicismos; terminando cada lección por lecturas escogidas y variadas.

2.º De ESTILO COMERCIAL; comprendiendo las formulas de un uso mas jeneral en Francia y en Inglaterra para principiar y acabar las cartas; avisos sobre el curso de las mercancías; órdenes dadas y recibidas; transacciones, consignaciones, negocios de banco &c.

3.º De TENEURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE; por un método teórico y práctico, sumamente fácil, reducido á los verdaderos principios de esta ciencia tan útil é importante; con las explicaciones necesarias sobre las disposiciones del derecho mercantil, relativas al comerciante francés y español.

4.º De ARITMETICA APLICADA AL COMERCIO; abrazando, además de los principios elementales, el calculo decimal y de fracciones, la teoría completa de las cuentas corrientes con intereses, por el antiguo y el nuevo método; los cambios extranjeros y las negociaciones de banco; así como el medio mas sencillo de calcular el interés de los capitales á todos los precios ó tasas posibles y para todas las épocas, con un rasgo de pluma, de un modo exacto y sin el auxilio de ningún libro.

Estos varios conocimientos son enseñados, juntos ó por separado, á la voluntad de los individuos, por D. ARSENE ISABELLE (calle de Zavala No. 160) á precios moderados y en las horas mas cómodas para los discípulos. j31—15p.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

REMATE DE HARINAS.

Sobre la rampla de las Bovedas donde estará la bandera del martillo.

Mañana viernes 1.º de Agosto á las 12 en punto se venderán precisamente al que mas diere por cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores y á la vista.

1000 Barricas harina Norte Americana, fresca y de superior calidad.

Las condiciones se darán en el acto de la venta.

Por Mendeville y Sosa.

En el muelle principal

El lunes 4 de agosto á las 11 en punto se procederá á la venta por la mas alta oferta por orden de M. H. Schaeuey por cuenta de quien corresponda. Del bergantín Hanoveriano MICHAEL, de porto de 195 toneladas salvado del Banco Inglés.

Para Rio Janeiro. Sal-

dra en pocos dias el mui velero bergantín goleta americano ELEANOR, su capitán Phillips. Las personas que gusten tomar pasaje en este buque, veanse con su capitán á bordo ó con los consignatarios Zimmermann Frazier y Ca. Calle del Sarandí núm. 196. j30—3p.

Para Rio Janeiro. Sal-

drá en breves dias, el mui velero bergantín americano VICTORINE, su capitán Broun y admite pasajeros para dicho destino; para tratar veanse con el capitán á bordo ó con los consignatarios Zimmermann Frazier, calle del Sarandí núm. 196. j30—3p.

Para Rio Grande. Saldrá

el día 3 de agosto, el velero bergantín brasilerio CASTRO 3.º admite carga y pasajeros para los cuales tiene una espaciosa cámara y ofrece un buen trato. Para tratar por una ó otra cosa ocurrase á sus consignatarios calle de Colon núm. 109 ó á su capitán á bordo jl. 31—3p.

cibir de nuestro Rei y Señor las gracias de que le considerase digno, y merezcan la real aprobacion sus esfuerzos, por conservar estos importantes dominios. Es merced que espero recibir de la notoria justificación de V. S.—Buenos Aires 20 de julio de 1807.

Cornelio de Saavedra.

D. BERNARDO DE VELASCO, y Huidobro, Coronel de los Reales Ejércitos, Gobernador Intendente por S. M. de la Provincia del Paraguay, y 30 pueblos de Misiones de Indios Guaranis y Tapes, Mayor jeneral de infantería y caballería del ejército de esta capital, y subinspector jeneral en comision &c.

Certifico, que el Comandante del primer batallón del Cuerpo de Patricios D. Cornelio de Saavedra, ha procedido con el mayor zelo y vijilancia, en promover la disciplina militar, y buen orden en el Cuerpo de su cargo, sin que desde que tengo mando en este ejército, haya habido que la de su conducta y manejo: asimismo es constante el buen servicio que ha hecho en la última incursión de los ingleses á esta Capital; y para que el espresado comandante pueda ser atendido con respecto á sus méritos, le doi la presente en Buenos Aires á 20 de julio de 1807.

Bernardo de Velasco.

DOCUMENTO No. 8.

Sr. Capitan Jeneral:—

D. Cornelio de Saavedra, pri-

mer comandante de los tres batallones de Patricios, ante V. S. con la mamayor atención digo; que importa á mi honor, y al del cuerpo de mi mando, obtener el concepto del ilustre Cabildo, y el de V. S. acerca de los siguientes puntos con que pretendo acreditar los servicios que distinguen á los Patricios que voluntariamente tomaron las armas para ofender, y defenderse del enemigo, si intentaba de nuevo invadirnos.

Es notorio, qué el 13 de setiembre de mil ochocientos seis fuimos proclamados por los Patricios llamados en dicho dia, á formar cuerpo militar, con destino á la defensa de la Capital, D. Estevan Romero para segundo comandante, y yo para primero. Que consiguiendo á esta nominacion nos dedicamos con absoluto abandono de nuestras casas, á formar las compañías, y nombramiento de sus respectivos oficiales; que habiéndose erijido veinte y tres de á sesenta y un hombres, incluso sus cabos, sarjentos y tambores, acordamos dividirlos en tres batallones, nombrado otro tercero comandante de la oficialidad, que lo fué el ayudante mayor D. Domingo de Urien. Que desde luego principiaron estas compañías, en las casas de sus capitanes á aprender los ejercicios; y cuando ya estuvieron en estado de hacerlo juntas, se dedicaron con la mayor actividad todos los dias, en la Plazuela de la Piedad, Concepción, Retiro. Que estando ya en estado regular de disciplina por enero del presente año, cuando el

mente es cierto, que hice poner en practica, las reglas que dicté para la mas fácil enseñanza del manejo del arma, y prontas evoluciones; y que nunca se ha separado de cuantas dicta nuestra ordenanza del ejército, gobernándose siempre con arreglo á ellas, y teniendo por timbre seguir la voluntad soberana; que no solo hallé al Comandante referido, sino al segundo, tambien elegido por el pueblo, D. Estevan Romero, y al tercero por el Cuerpo de Capitanes D. Domingo de Urien, como tambien á todos los demás oficiales y tropa, pronta á obedecer, y ejecutar cuanto se les ha ordenado con la mayor sumision y respeto; que han desempeñado perfectamente todas las funciones de sus respectivos cargos, en destacamentos, guardias, y demás que ha sido preciso para la defensa de la plaza; que estando en mi primera columna, el primero, segundo, y tercero batallón, quedó este en la plaza para su guarnicion, donde me consta se ha portado bien; y salieron á campaña aquellos, donde han manifestado la mas ciega obediencia é instruccion; y sucesivamente han dado todas pruebas nada equivocas de su aptitud y valor, hasta que se concluyó el tratado definitivo con los jefes ingleses: que encargado del jeneral, hallándose formado el ejército, para preguntar los que querian ir al auxilio de Montevideo por el mes de enero, se me presentó el primer comandante D. Cornelio de Saavedra, y llevó ocho compañías, dando siempre prue-

bas de su deseo de la conservacion de estos dominios, no obstante, que solo se habían constituido á servir en esta banda del Rio. Que en todo, por último se ha manejado con el mayor pulso, juicio y madurez, en todas circunstancias, haciendo patentes los sentimientos de honor que le adornan; su lealtad y fidelidad al Soberano, y el mas enérgico patriotismo. Y para que conste, doi este en Buenos Aires, á veinte y uno de Julio de mil ochocientos siete.

Cesar Balbiani.

DOCUMENTO No. 4.

Mui poderoso señor:—

D. Cornelio de Saavedra, Comandante primero de los tres batallones de Patricios, ante vuestra alteza con todo mi respeto, digo: que conviene al derecho de mi Cuerpo obtener el concepto público de V. A. acerca del modo con que se ha portado desde que se creó, habiéndose presentado los hijos de esta Capital voluntariamente á formarlos para defender estos dominios, y evitar que volviere el enemigo á hollar este suelo: si durante el tiempo que lleva de su creacion, ha dado el mas pequeño motivo á V. A., á los juzgados de su dependencia, que sea digno de notarse; si ha obedecido ciegamente las ordenes que le han comunicado; y por último, si le consta que haya desempeñado exactamente cuantos servicios se le han cometido, con lo demás que á V. A. fuese notorio, y haga el honor que aspira á recibir, con

147

Agencia de la Compañía Real INGLESA DE PAQUETES A VAPOR.

El vapor ESK, de la espresada Compañía, saldrá para el Rio Janeiro el día 31 del corriente a las 12 en punto. Admite pasajeros y dinero a flete para dicho puerto, Bahía, Pernambuco, Cabo Verde, Tenerife, Madera, Lisboa y Southampton. Para tratar dirijanse a la Agencia de la Compañía, calle del 25 de Mayo No. 244. Francisco Susini, Ajente.

Se vende ó se fleta. El hermoso bergantín goleta americano ELEANOR de porte de 150 toneladas, forrado en metal y clavado en cobre, de superior marcha y con una cámara espaciosa y excelente. Los que se interesen ocurran a casa de sus consignatarios Zimmermann Frazier y Co., calle del Sarandí No. 196. j 17

To sail immediately for Honolulu, Sand wich Islands and San Francisco. The splendid A I Barque AVONDALE, Armstrong Master (who is well acquainted with the trade, having just arrived from San Francisco). 450 tons. register, only 18 months old, and presents a desirable conveyance for goods or passengers, having excellent accommodations for a limited number of Cabin & Steerage passengers. For further information apply to Mess. Thomas Tomkinson & Co.

Para Honolulu, Islas de Sandwich y San Francisco, saldrá inmediatamente la hermosa barca AVONDALE, capitán Armstrong (quien se halla al corriente del comercio en aquellos parajes, habiendo llegado recientemente de San Francisco). Tiene 450 toneladas de registro, y ofrece excelentes comodidades para unos pocos pasajeros, ocurrase a los Señores Tomkinson y Comp. j 20

Para Amheres, pasajeros solamente. Saldrá a fines del presente mes la mui velera y acreditada barca sarda MARIA LUISA, los Señores que gusten aprovechar de tan buena oportunidad para lo que se ofrece buen trato y todas comodidades, veanse con su capitán calle de Misiones número 90.

Se vende el pailebot bra- silero SINCERO, de 42 toneladas, buque nuevo y de mui poco calado, propio para los ríos. También se desea alquilar una casa para familia en buena situación, que tenga de cinco a ocho piezas, agua, cocina &c; en el escritorio de D. José Massera darán razón. 25

Se vende el pailebot por- tugues PENSATIVO, es nuevo, forrado y de superior marcha, perfectamente provisto de todo para emprender viaje. En el escritorio de D. T. Buxarco se oirán ofertas hasta el 29 del corriente, y no realizándose la venta en el plazo señalado se dará inmediatamente destino a dicho buque.

AVISOS.

En el almacén calle del 25 de Agosto número 154, casa del Señor Dn. José Feo, se ha recibido una partida de velas de Buenos Aires de superior calidad, las que se venderán a 5 pesos arroba y por cajones mas acomodado. 24

En la calle del diez y ocho de Ju- lio al lado de la Botica del Leon de Oro, hay una tienda para alquilar. El que la necesite vease con su dueño en la calle del 25 de Mayo No. 70. 27

Se ha recibido un rico surtido de paletos de invierno a diez patacones cada uno, en la tienda del Comercio calle de Misiones No. 20. En la misma casa se alquila una sala con siete cuartos seguidos (en la casa de la Gallega.) 25 6

Lotería de Rio Janeiro, suerte grande reis 20 000\$000 igual a 10,000 patacones poco mas ó menos. Por el vapor inglés Esk, entrado hoy del Rio Janeiro se ha recibido el extracto de la 11ª Lotería a beneficio del SS. Sacramento. También se han recibido nuevos billetes, lo que se previene a las personas que han hecho sus encargos, para que se sirvan ir a recibirlos. calle de Misiones No. 78.

Las siguientes obras en latín, se encuentran a venta en la Librería, calle del 25 de Mayo número 202.—Teología Moral de San Alfonso de Liguero 3 t; Instrucción para los confesores por idem 3 t; Instituciones del derecho canónico por Devoti 3 t, Concilio de Trento 1 t; Prontuario de Sacramentos 1 t; Tratado de la verdadera religión por Bailly 2 t; Ceremonias de la Misa 1 t. 24

El Abogado Dn. Pedro Ramos Juez Letrado y privativo del crimen é interino de lo Civil é Intestados.—Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se encuentren con derecho a la sucesion de D. Mateo Muñoz, ordenanza que fué de la Escelentísima Cámara de Justicia de esta República, que falleció intestado en esta Capital en la mañana del veinte de Mayo último, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado de Intestados a deducir sus acciones, bajo apercibimiento a los que no lo verifiquen de pararse el perjuicio que haya lugar por derecho; llamandose tambien a los deudores ó poseedores de bienes que pertenezcan a la sucesion, se presenten dentro del propio término a deducirlos, apercibiendolos que de no verificarlo, serán considerados como ocultadores fraudulentos. Montevideo Julio cuatro de mil ochocientos cincuenta y uno.

PEDRO RAMOS. Por mandato de Su Señoría.—Luis Lebron. Escribano público y de Intestados.

Sala para alquilar: hay una en la calle de Patagones número 113, perfectamente amueblada que se ofrece a hombre solo, con buen servicio; tambien se le podrá cuidar la ropa a la persona que la alquile; en la misma casa hallarán con quien tartar. j 26—8 p.

Hotel de Paris. El Sr. Guillot, tiene el honor de anunciar a sus amigos y a las personas que quieran honrarle con su confianza, que acaba de abrir un hermoso hotel et restaurant, en la Plaza de la Matriz, en la esquina de la calle de las Cámaras. Allí se encontrarán buenos cuartos amueblados para familia ó para hombres solos. Se encarga tambien de comidas y las manda. En dicho hotel se habla francés, inglés, italiano y español. j 24—6 p.

Diccionarios en dis- tintos idiomas que se encuentran en la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo No. 202. Diccionario latino español, forrado sobre el de Balbuena, con muchos aumentos y correcciones por Salvá 1 t; Idem Manual latino castellano por Lorente 1 t; Idem Francés latino y latino Francés por M. A. Vaillat 2 t; Idem francés latino por Noël 2 t; Idem Francés inglés é inglés francés por Hamonière 1 t; Idem italiano francés y francés italiano por Alberti 2 t; Idem francés alemán y alemán francés por Laveaux 4 t; Idem de la Lengua portuguesa por Moraes e Silva 2 t; Idem italiano inglés é inglés italiano 2 t; Idem idem de bolsillo por Graglia 1 t; Idem inglés español y español inglés por Neuman y Baretti 2 t; Idem idem por Seoane y Blanc 2 t; Idem idem de bolsillo por Blanc 2 t; Idem de la lengua Francesa enriquecido con ejemplos de los mejores autores &c. &c. por Noël y Chapsal 1 t; Idem idem de bolsillo por Delanneau 1 t. j 24—3 p.

LA REJENERACION periódico político y literario que se publica en la ciudad de la Concepcion del Uruguay en el Estado de Entre Rios. Se admiten suscripciones en la librería de Hernandez. Las remesas se recibirán por los vapores, y se dirijirán a casa de los suscritores. Precio cada 8 números 1 peso.

Mr. Emerit, connu dans cette ville, a l'honneur de prévenir les personnes qui voudront bien l'honneur de leur confiance, qu'il a établi chez lui, calle de Ituzingo No. 53, une école d'adultes de 7 à 9 heures à du soir, et qu'il donne toujours, pendant le cours du jour, des leçons particulières a domicile. j 15—15 p.

Se ofrece para servir en alguna fonda, un jóven recién llegado de Francia, que puede dar buenos informes. Dirijirse a la calle de los 33, número 25, en la fonda de M. François. 25 6

PEDRO BOURSE CIRUJANO DENTISTA. Anuncia a sus amigos y al público que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su morada calle de Misiones número 138. Tiene a venta, por mayor y menor Cloriforme puro, considerado como de la mejor calidad por los principales cirujanos de esta Ciudad. Venderá tambien unos pocos instrumentos dentales.

En la oficina de este diario hai a venta algunas colecciones del Comercio del Plata, desde el 1.º número hasta la fecha.

Tinta de imprenta de superior calidad, en tarros de doce libras, a medio patacon la libra; ocurrase a esta imprenta.

En la calle del Cerrito No. 132, hay a venta aceite de almendras y tapones de corcho. j 24—15 p.

Se alquila una casa con 10 pie- zas, con aljibe, lugar y dos patios, fuera del mercado al costado de la barraca de Gowland mirando al Norte. Para tratar acudan en el almacén al lado de la Matriz. j 12—15 p.

MUCAMO. Se necesita uno que pueda dar buenos informes de su conducta. En esta imprenta darán razón.

GRAN RECOMENDACION PARA LAS PILDORAS DEL DR. ALLAM. Dolencia del hígado curada por las pildoras depurativas.

La reputacion de estas pildoras es tan extraordinaria en el interior del Brasil, que en algunas poblaciones se han vendido a un real cada pildora, y son consideradas como el mejor y mas eficaz remedio nunca ofrecido al público. Se venden a 6 reales la caja en la botica de D. J. B. Parodi, calle de las Piedras número 101, y en la de D. Domingo Parodi, calle del Uruguay número 101.

Gran baratillo de sanguineas hamburguesas grandes. En la barbería conocida por la del Sr. Gines, calle de los Treinta y Tres, frente al café del Comercio se venden las grandes a seis vintenes una y la mayor de todas a ocho vintenes y tambien las hai españolas dichas a dos vintenes, y por ciento a 4 pesos, en la misma barbería se aplican a todas horas de la noche a precios moderados y se desea comprar la coleccion del Comercio del Plata perteneciente al difunto Varela y hai para vender El Nacional, La Revista Española, El Conservador y El Porvenir.

En la casa de comercio calle de Misiones N. 100, se han recibido los siguientes artículos:—Azúcar de pilón, id. refinada, bacalao, manteca, arvejas, té negro y verde, quesos de varias clases, pasas de uva, jamones de Vespalia, almidon, confites, cerveza blanca y negra, vinagre para sorbetes, perfumería, pintura, velas de esperma, encurtidos, vinos de Oporto, Jerez, Marsala y Claret, coñac, cebadilla, vinagre blanco, brea, fieltro, tierra romana y muchos otros artículos. j 29—6 p.

Se ha encontrado en frente de la carnicería del Teatro un perro de presa fino. La persona que se considere con derecho a él puede presentarse en la misma carnicería, en el término de tres dias pues pasado dicho término no se oye ninguna reclamacion. j 30—3 p.

Extracto de la Lotería de la Caridad Ju- gada el 28 de Julio de 1851.

Letra Verde.			
Suertes.	Números.	Patacones.	Suertes.
1	19164	500	61
2	12639	5	62
3	20837	10	63
4	10298	5	64
5	18098	5	65
6	4387	5	66
7	3645	10	67
8	18169	5	68
9	19992	5	69
10	3624	5	70
11	11570	5	71
12	9402	5	72
13	7657	10	73
14	20518	5	74
15	4782	10	75
16	8835	5	76
17	18794	10	77
18	2234	5	78
19	21956	5	79
20	12449	5	80
21	13804	5	81
22	6858	5	82
23	2458	5	83
24	21735	5	84
25	20529	10	85
26	11899	5	86
27	16177	15	87
28	6773	10	88
29	14365	5	89
30	11756	5	90
31	15901	15	91
32	13200	25	92
33	20073	5	93
34	21989	25	94
35	21575	5	95
36	18464	5	96
37	13958	5	97
38	12358	25	98
39	7361	5	99
40	8423	5	100
41	20454	5	101
42	21628	15	102
43	21333	50	103
44	18981	5	104
45	7122	10	105
46	13247	5	106
47	17346	5	107
48	15881	5	108
49	6084	10	109
50	4968	15	110
51	10381	5	111
52	18531	5	112
53	2577	100	113
54	9060	5	114
55	17705	10	115
56	6326	5	116
57	7333	5	117
58	19558	5	118
59	16384	5	119
60	12462	5	120

La extraccion de la loteria extraordinaria letra R amarilla con la suerte mayor de 1000 patacones tendrá lugar el lunes 4 de agosto a las 11 de la mañana.

La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados desde las 11 hasta la una. Todos los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.

La administracion de la loteria paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre perdida, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Gran Baratillo de Comestibles.

D. Lorenzo Otero en su almacén acaba de recibir una gran partida de charque dulce riquísimo a 4 vintenes libra, lengüas por el mismo tenor a 4 idem una, grasa frita que parece manteca a 6 vintenes, tocino de Hamburgo a 6 vintenes y del país a lo mismo, jamon de Vespalia a 12 vintenes, idem del norte a 1 real libra, quesos de Goya superiores a 3 reales uno y a 6 vintenes libra, idem de Flandes a 5 reales, idem de Holanda sumamente frescos y grandes a 640 reis, castañas mui frescas a 3 vintenes libra, ciruelas a 3 vintenes, pasas de uva a 4 vintenes, harina de maíz a 50 reis, idem de garbanzos a 60 idem, algarajas, habas, garbanzos y porotos tiernos a 30 reis, arroz Carolina a 70 idem, piamonte a 60 idem, Brasil mui sano a 40 reis, orejones de carozo a 50 idem, manteca buena a 2 reales, aceite de Italia a 12 vintenes, idem para quemar a 6 vintenes, aguardiente fuerte a 6 vintenes, velas de

molde a 3 cobses y de baño a cobses, fideos superiores a 6 vintenes, javon de Santa Fé a 4 vintenes libra y amarillo a 1 real la barra, yerba Paragay buena a 3 vintenes y misionera a 6 idem, azúcar terciada a 4 real, idem blanca seca a 4 vintenes, idem de la Habana a 1 real y refinada a 6 vintenes, cajas de mariposas a 6 cobses, cubiertos de mesa, cabs negro y blanco a 11 reales docena, tabaco negro rico picado a 4 reales libra, idem regular a 3 reales, café Moka molido a 2 reales y Brasil a 1 vintenes, vainilla mui fresca a 8 reales la onza, cigarros paraguayos puros a 5 y 6 reales el ciento, velas de estera a 4 reales libra y muchos otros artículos a precios moderados. j 29—6 p.

Al público.—Habiendose admi- tido por mis acreedores que en virtud del llamamiento general que de ellos se hizo, y que han con venido ante el Juzgado de lo Civil, en admitirme la cesion de bienes, y concederme la quita que solicite, el Señor Juez ha proveído el auto siguiente: Montevideo, abril 24 de 1851. Y vistos, resultando de estos autos que la mayoría de los acreedores tanto en créditos como en personas han accedido a la cesion de bienes, y a la quita solicitada por el deudor de conformidad con lo espuesto por los síndicos y defensor del concurso, y no habiendo oposicion, ni alegados por la minoría razon alguna lejitima en contrario, accedese a la quita solicitada por el deudor, en su consecuencia otorguesele la respectiva carta de pago, y finiquito de sus deudas con arreglo a derecho, hecho todo archívese este expediente, previo pago de costas y honorario que me corresponda a cuyo efecto se pasará a la Escribanía de Cámara.—Ramos.—Lo proveyo y firmó el Señor D. Pedro Ramos Juez Letrado de lo Civil, en Montevideo a veinte y cuatro de abril de mil ochocientos cincuenta y uno. Ante mí.—Luis de Castañaga.—Lo que noticio al público para su conocimiento. Montevideo, 8 de mayo de 1851. j 27—3 p. Juan Pernin,

2 Carros nuevos ingleses perfec- tamente contruidos se venden a precio moderado, la persona que los necesite se servirá ocurrir al Martillo de Ruano calle del Cerrito número 138.

REMATES.

Por Rafael Ruano. INCENDIO DE RICOS MUEBLES Calle del Cerrito núm. 138.

Hoy jueves 31 del corriente se venderán precisamente al mejor postor por ausentarse sus dueños de los pais todos los muebles en superior estado a saber:

Muebles de sala. 1 Piano inglés en buen estado y excelentes voces, 2 mesas de armo, 1 gran espejo, 18 sillones de caoba, 1 costurero, 1 mesa redonda, 2 sofás de caoba, 1 lámpara, 2 floreros, 1 rico reloj de sobremesa, 2 sillones de amaca, 1 alfombra, 4 cuadros al óleo, una rica coleccion de 6 cuadros marco de caoba con filetes dorados, 2 costureros y muchos otros objetos de valor y gusto.

De Aposentos. 1 Cuya de pilares con sus colchones y colgadura, 1 cama francesa de caoba idem, 1 ropero de caoba 1 dicho de cedro, 2 cómodas, 2 tocadores, 1 rico lavatorio de caoba con sus útiles, 1 dicho regular, 1 mesa tocador con marmol y espejo, 1 mesa de luz, 1 sillón de amaca, 12 sillones de caoba de estera, 12 dichas americanas, 1 reloj de sobremesa, 1 par candeleros de platina inglesa y despailladeras, rinconeras, mesitas redondas, 1 cama francesa de nogal, mesita de costura, marquises &c.

Comedor. 1 Gran aparador de caoba en buen estado, 1 superior mesa de caoba solida de 24 cubiertos, 12 sillones, 1 reloj, 1 espejo marco dorado, 1 estufa vandejas, 4 cuadros paisajes, cubiertos de marfil, cucharas y tenedores de plata alemana, 1 juego de mesa de porcelana, 1 alfombra de jergon, cristales, candeleros de platina, teteras de composicion, maquina para café y muchos otros artículos que no se espresan por su estension.

ACTO CONTINUO. 3 Relojes de oro de ancora de patente, 5 dichos idem de cilindro, 1 dicho para Señora, 2 cadenas de oro, 5 llaves idem, 6 anillos de oro de brillantes, 1 gran mostrador con armazon de vidrieras 1 acitera de plata y varias otras alhajas.

el testimonio que lo acredite ante nuestro Rei y Señor, para merecer su real agrado. Es gracia y justicia, que espero obtener de la justificacion, que distingue las operaciones de V. A. Buenos Aires 20 de julio de 1807.

Cornelio de Saavedra.

Siendo constante a estretribunal el voluntario ofrecimiento con que los patricios de esta Capital concurren a las armas para resistir una nueva invasion del enemigo, manifestando en todas sus operaciones la fidelidad mas pura al Soberano, habiendo notado siempre su ciega obediencia, subordinacion, y religiosa disciplina á que han vivido sujetos, con una constante adhesion a sus superiores; á lo que se agrega la puntualidad, y honor con que han desempeñado las fatigas, y servicios á que han sido destinados, manifestando en todos ellos resignacion, firmeza, y acreditado valor en los ataques; que han sostenido llenando del modo mas glorioso las esperanzas, que justamente fundaron los majistrados en ellos y marcando todas sus operaciones con el loable sello de amor, y fidelidad al Soberano: dese á su Comandante copia autorizada de este decreto; que le sirva de autentico testimonio del justo concepto, que ha formado este Tribunal de su distinguido mérito, y del de todo su Cuerpo, informándose por separado á S. M. para que cerciorado el Monarca de los notorios, é importantes servicios del Cuerpo de Patricios, pueda

mostrar su real beneficencia con las distinciones y premios á que son acreedores;—hai tres rubricas.—Proveyeron y rubricaron el anterior auto, los Sres. Presidente, Rejente y oidores del Consejo de S. M. de este Real Audiencia pretorial, en Buenos Aires á 22 de julio de 1807.—Don Marcelino Callejas Sanz.—Es copia de la representacion y auto orijinal de su contesto, que queda en mi oficina; y en virtud de lo en él mandado lo autorizo en Buenos Aires á 22 de julio de 1807.—Don Marcelino Calleja Sanz.

DOCUMENTO No. 5.

La Compañía de Patricios de uno de los Batallones del mando de V. que ha estado á mis órdenes, unida á la Real Marina, en el importante punto del Retiro, que fué atacado por escesoivo número de fuerzas enemigas, al amanecer del cinco del corriente, mui superiores á las nuestras, que ocupaban aquel puesto, se ha comportado con la mayor bizarría, y espíritu marcial; y sus oficiales, el capitán D. Juan Antonio Pereira, el teniente D. Manuel José Bustillos, el agregado de la misma clase D. Benito Alvarez, y el subteniente D. Francisco Perdríel, han desempeñado completamente sus funciones, mereciendome todos el mayor aprecio por su serenidad en la accion, y conservacion del puesto que tenían señalado; y para satisfaccion de V. y que tenga el debido conocimiento de estos oficiales y tropa

del Cuerpo de su mando, se lo aviso como corresponde.—Dios guarde á V. muchos años.—Buenos Aires, y julio 18 de 1807.—Juan Gutierrez de la Concha.—Sr. D. Cornelio Saavedra.

DOCUMENTO No. 6.

D. JOSE MARIA CABRER Y Rodriguez, Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, y Sargento Mayor de esta Capital &c.

Certifico en cuanto puedo y ha lugar, que el Cuerpo de Patricios de esta Ciudad, me mereció desde el principio de su formacion el mejor concepto de buenos soldados, por el esmero con que se prestaban á los ejercicios doctrinales, y los deseos que manifestaban por imponerse en el manejo del arma. Correspondieron los efectos á mi esperanza, pues no solo ví en mui pocos dias un cuerpo crecido dividido en tres batallones sino una instruccion, disciplina, metodo y subordinacion, que podian competir con los veteranos, llamandome mas la atencion el sosiego de esta tropa, de quien jamas tuve queja, ni por pendencia, robo, ni otro algun motivo, elojandolos, como los he elojado (y á los señores oficiales del mismo cuerpo) por la vijilancia en los destacamentos, guardias, retenes, y toda fatiga militar, que he visitado nocturnamente, gustosísimo del desempeño de este Cuerpo, compuesto de un vecindario, que por su localidad pacífica, jamás se habian entrete-

nido en otras atenciones, que en el de sus oficios, é industria; pero todo su amor al Soberano, á su constitucion, y á la Patria, lo acreditaron los dias 2, 3, 4 y 5, en el último ataque que ha sufrido este pueblo, en que como si fueran soldados los mas aguerridos, no comieron, ni descansaron porque ya en partidas de guerrillas, y con sus respectivos capitanes, solo pensaron atacar por todas partes al enemigo, que les coronó de incomparable, é inmortal gloria. Por todo lo cual, por que creo digno del mayor mérito al Cuerpo de Patricios, doi la presente á solicitud del daballero comandante, firmada de mi mano y sellada con el sello de mis armas.—Buenos Aires 24 de julio de 1807.—José Maria Cabrer.—Lugar de un sello.

DOCUMENTO No. 7.

Sr. Mayor Jeneral: D. Cornelio de Saavedra, Comandante primero de los tres batallones de Patricios, ante V. S. con mi mayor atencion digo: que conviniendo á mi Cuerpo, igualmente que á mí, acreditar el modo con que se ha comportado desde que V. S. entró á ejercer el cargo, y de si ha manifestado una ciega obediencia, y subordinacion á cuanto se le ha ordenado, como tambien si ha guardado el mejor orden, y defendiendose con bizarría y gloria de nuestras armas, se ha de servir V. S. esponer cuanto le conste á fin de que con este testimonio de sus méritos, pueda re-

